

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Secretaria. Chaparral, 13 de enero de 2021. Se deja constancia que el día 28 de octubre de 2020, se recibió memorial de devolución del presente proceso el cual estaba surtiendo el recurso de apelación en el Honorable Tribunal Superior de Ibagué – Sala Laboral. Sin embargo solo hasta el día martes 15 de diciembre de 2020 fue posible su impresión por problemas con el servidor.

Secretario.

Chaparral, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2019-00030-00

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Superior de Ibagué –Sala Laboral, en proveído del dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020).

**Notifíquese.**

El Juez,

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
Chaparral, Tol. 14-enero-2021  
El auto anterior se notificó hoy por anotación  
En estado No. 001  
Feriado. \_\_\_\_\_  
Secretaria \_\_\_\_\_